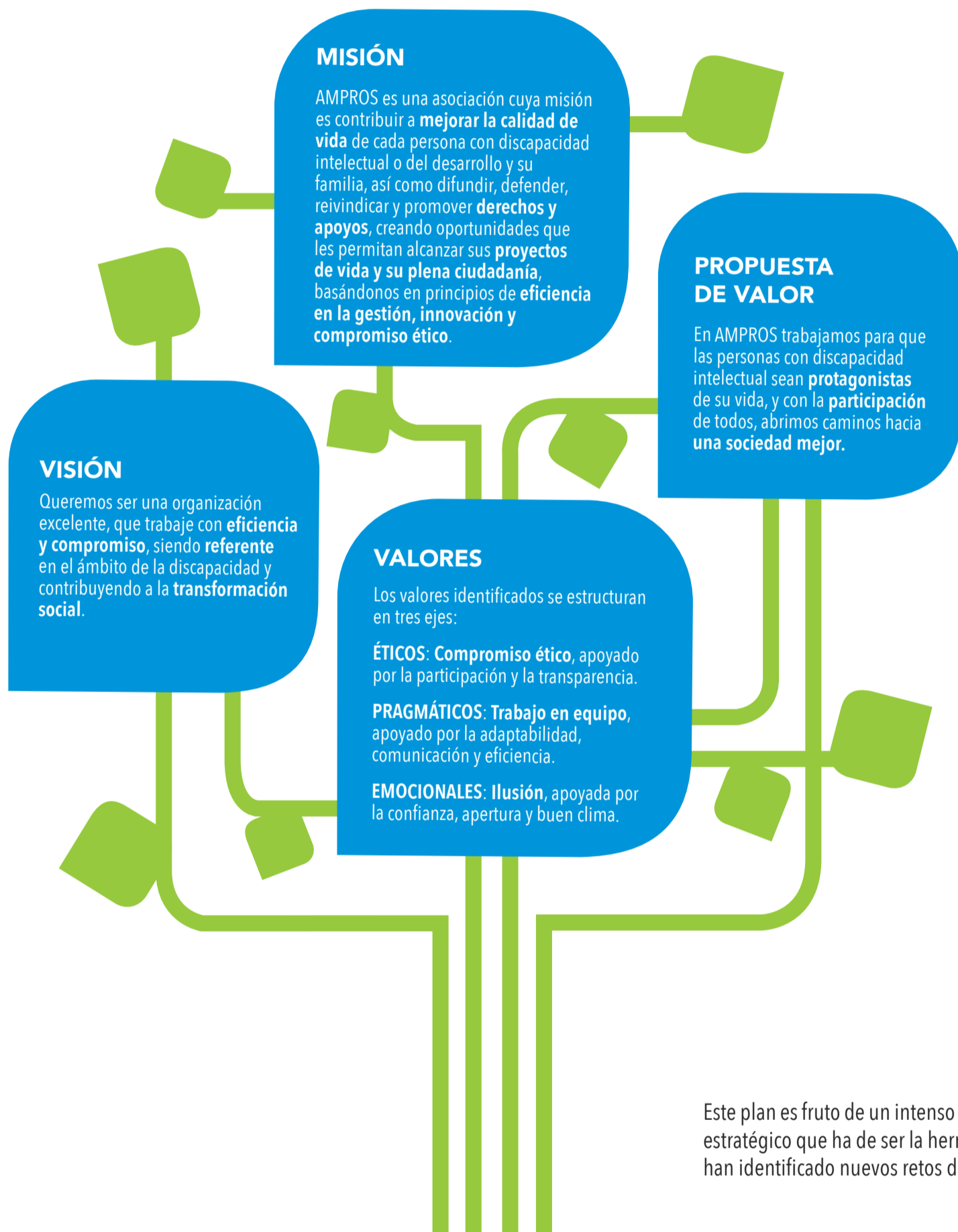
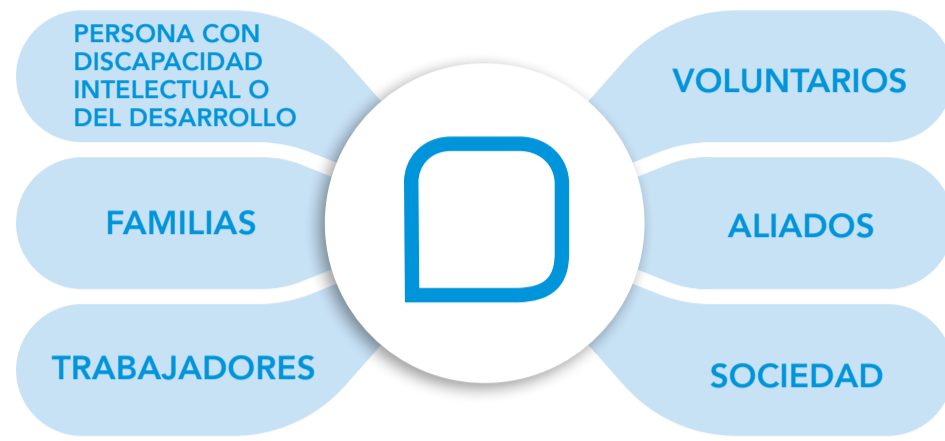


cuarto Plan 2022-2025

ampros
creando oportunidades
para las personas

de personas
trabajando con buen fin

GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPALES, SERVICIOS Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN:



Este plan es fruto de un intenso proceso de reflexión y análisis en el que han participado todos los grupos de interés de la entidad. El resultado es un documento estratégico que ha de ser la herramienta que guíe el trabajo de la entidad durante los próximos cuatro años. En él se definen las líneas de trabajo y objetivos, se han identificado nuevos retos de futuro y cómo los queremos afrontar.

- | | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>1
ACCESIBILIDAD
Promover la accesibilidad universal como plataforma de inclusión social para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.</p> | <p>6
PROYECTOS DE VIDA
Consolidar nuestro proceso de Planes Personales de Apoyo para seguir dando respuesta a los proyectos de vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.</p> | <p>11
GESTIÓN SOSTENIBLE
Avanzar en la gestión sostenible de la entidad dentro de marcos jurídicos adecuados.</p> | <p>16
MANTENIMIENTO DEL EMPLEO
Desarrollar estrategias que permitan el mantenimiento del empleo en aquellas líneas de negocio más maduras.</p> | <p>21
IMPACTO SOCIAL
Promover la participación de la organización en la sociedad y de la sociedad en la organización.</p> |
| <p>2
AUTONOMÍA PERSONAL
Desarrollar acciones y apoyos que impulsen la promoción de la autonomía personal.</p> | <p>7
APOYOS ESPECIALIZADOS
Potenciar los apoyos específicos para personas con grandes necesidades de apoyo y/o en proceso de envejecimiento.</p> | <p>12
COMPROMISO ÉTICO
Evidenciar nuestro compromiso ético a través de un modelo propio y participado.</p> | <p>17
PLAN DE PERSONAS
Consolidar el Plan de Personas orientado a valores.</p> | <p>22
COMUNICACIÓN
Potenciar estrategias de comunicación y marketing, orientadas al cliente final, favoreciendo un mayor conocimiento de la discapacidad y de la organización.</p> |
| <p>3
EDUCACIÓN INCLUSIVA
Establecer el marco de trabajo, con las alianzas necesarias, que nos permitan definir las bases hacia una educación inclusiva garantista.</p> | <p>8
SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD
Facilitar que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo puedan vivir su sexualidad y afectividad de forma satisfactoria.</p> | <p>13
INNOVACIÓN EMPLEO
Generar nuevas oportunidades de empleo sostenible para personas con discapacidad.</p> | <p>18
TECNOLOGÍA
Favorecer procesos de transformación digital y el uso de la tecnología como elemento transversal, en todos los planos de la organización.</p> | <p>23
PARTICIPACIÓN
Empoderar a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y fomentar la inclusión para asegurar su participación activa en la sociedad.</p> |
| <p>4
MOVIMIENTO ASOCIATIVO
Generar compromiso e implicación de las familias como colectivo que forma parte de nuestra misión.</p> | <p>9
VIVIENDA
Generar servicios y apoyos que permitan que cada persona pueda vivir de acuerdo a sus necesidades y deseos siempre de forma digna, dentro de contextos lo más comunitarios posibles.</p> | <p>14
INCLUSIÓN LABORAL
Alinear de forma eficiente las estructuras y los recursos de la entidad para conseguir la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.</p> | <p>19
DERECHOS
Defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo con especial atención a la nueva normativa.</p> | <p>23 OBJETIVOS HASTA EL 2025</p> |
| <p>5
PERSONAS CON TEA
Identificar y desarrollar nuevos recursos y apoyos que mejoren las oportunidades de las personas con TEA.</p> | <p>10
ECONOMÍA SOCIAL
Fomentar nuestro compromiso con la Economía Social como marco de oportunidad, siendo la discapacidad nuestra referencia.</p> | <p>15
INFRAESTRUCTURAS E INVERSIONES
Promover y planificar las inversiones necesarias que nos permitan dar respuesta a proyectos actuales y futuros.</p> | <p>20
DESARROLLO RURAL
Dinamizar proyectos en el ámbito rural que mejoren las oportunidades de empleo y de inclusión social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.</p> | |